

des; la humildad es la perfección de los fieles y los puros. La penitencia eleva el alma, la compunción la hace tocar al cielo, pero la humildad le abre sus puertas. La caridad y la humildad son santa compañía, pues una eleva el alma y la otra no la deja caer. Los Santos Padres enumeran los trabajos corporales entre los medios para alcanzar la humildad, y S. Juan Scholástico dice, que el camino de la humildad es la obediencia y sencillez de corazón y todo lo que contradice á la soberbia. A los caminos de la humildad pertenecen también la pobreza, las peregrinaciones, el ocultar los conocimientos, hablar con simplicidad, pedir limosna, el trabajo manual, el renunciar al rango elevado, la escasez en las palabras, el no confiar en los hombres y confiar en sólo el Salvador. También la memoria de la muerte y del juicio, así como la meditación de la Pasión de Cristo, engendran humildad. La humildad hace el alma suave, mansa, abnegada, paciente, apacible, serena, obediente, compasiva, y sobre todo, diligente sin tristeza, y vigilante sin cansancio.—Cuando, pues, concluyo enumerándote los frutos de la humildad, hablo con S. Bernardo: ¿Quiéres honrar á Dios? sé humilde. ¿Quiéres alcanzar el perdón de tus pecados? sé humilde. ¿Quiéres ganar la divina gracia? sé humilde. ¿Quiéres vencer las tentaciones? sé humilde. ¿Quiéres superar á tus enemigos? sé humilde. ¿Quiéres guardar y defender tu virtud? sé humilde. ¿Quiéres contemplar los misterios celestiales? sé humilde. ¿Quiéres penetrar el sentido de las Sagradas Escrituras? sé humilde. ¿Quiéres merecer todo favor? sé humilde. ¿Quiéres conservar la paz del alma? sé humilde. Esta virtud se digne concedernos nuestro dulcísimo Señor Jesucristo á nosotros todos los que la necesitamos. Ruega por mí, soberbio. Escrito en Florencia á 19 de Octubre de 1455.—Feo Belcari» (1).

Son asimismo testigos de genuina piedad, numerosos escritos privados, que abundan principalmente en Florencia. Allí era bastante general la costumbre laudable de llevar libros de memorias, en los cuales se apuntaban los nacimientos, casamientos, defunciones y otros acaecimientos de los parientes; y entre estas apuntes, que nos descubren la intimidad de la vida de familia, se hallan también con frecuencia, en abigarrada serie, noticias sobre sucesos contemporáneos, ya próximos, ya remotos, frutos de las

(1) Se halla impresa en Moreni, *Lettere di F. Belcari*. Firenze 1825. Ha sido traducida por Reumont, *Briefe*, 155-158.

lecturas, reglas de vida práctica y consideraciones generales. Son apuntes de este género, de principios del siglo xv, los que conservamos del florentino *Juan Morelli*, los cuales alcanzan hasta el año de 1421 (1). Morelli, con la narración de los acaecimientos de su propia vida, quería instruir á su hijo acerca de la manera como podría ser feliz. Muéstrase allí modelo de cristianos padres, teniendo solicitud por la temporal y eterna bienandanza de su hijo, desde su primera juventud hasta más allá del sepulcro; y esta educación de sano fondo, propia del Cristianismo, puede considerarse todavía como general entre los florentinos de aquella época. El siglo del Renacimiento, á pesar de todas sus degeneraciones, era profundamente piadoso y creyente (2). Es muy notable el empeño, rayano con la exageración, con que Morelli recomienda el estudio de los clásicos, diciendo que su formación había sido descuidada también en este punto; sin embargo, semejante estima de las obras clásicas, aparece subordinada á los fines más altos, y principalmente, á la educación religiosa. Cuán ingenua piedad animara á este noble florentino, lo descubren las frases hondamente sentidas que dedica al encomio de su padre, fallecido prematuramente: «¡Oh, si nosotros fuéramos fieles cristianos y amigos de Dios, advertiríamos de día en día su poder y su justicia sumal (es á saber, sus disposiciones). Pero por nuestros pecados nos cegamos muchas veces, y nos inclinamos más á creer y juzgar que los acaecimientos felices y desdichados nos sobrevienen acaso, ó por efecto de nuestra mayor ó menor consideración, antes que por la voluntad de Dios; lo cual es, sin embargo, inexacto; pues todo procede de él conforme á nuestros merecimientos. Y por esto digo yo: En esto consiste la ventaja de las personas prudentes, en que conocen á Dios y obran el bien, y se ayudan según sus fuerzas. Por eso quiere también Dios que tú tiendas á la perfección con tus propios conatos y afanes, como lo ves clara y sensiblemente en la vida de mi padre Pablo.» De una manera no menos conmovedora describe luego, de qué modo pasó el primer aniversario de la muerte de su hijo primogénito, al pie

(1) *Cronaca di Giov. Morelli*, publicada como suplemento en la obra de Malespini, *Istoria di Firenze* (1718), 217-354; cf. Rösler, *Dominici's Erziehungslehre* 68 s. y P. Giorgi, *Sulla cronica di Giovanni di Paolo Morelli*. Firenze 1882. V. también el principio del *Libro di Ricordi de Matteo Palmieri (*Archivio público de Florencia*), en el *Arch. stor. ital.* 5. Serie XIII, 259.

(2) Juicio de Rösler, loc. cit. 73.

de una cruz, en oración y penitencia, y termina su larga plegaria al Crucificado por el difunto, diciendo: «Dígnate por tu bondad aceptar mi oración y escucharla en tu misericordia, para salud, gozo y bienaventuranza del alma de mi dulce hijo difunto. Deseo mucho más saber que es dichoso en la vida eterna, que volverle á tener vivo corporalmente en la tierra, aun cuando esto fuera posible». Y volviéndose después á la Madre de Dios, reza la Salve Regina, y añade la siguiente efusión de su corazón paternal: «Dulcísima madre, morada del Hijo de Dios; concédeme te ruego, tener parte en tus dolores y en tu amargura, para que enteramente justificado por esta participación de tus penas, merezca la prenda de la mayor felicidad que nos ha sido rescatada por tu Hijo muerto en la cruz. Hazme digno de la gracia que he suplicado á tu benignísimo Hijo, recomendándome á mí y al alma de mi hijo, á la fuente viva de la justificación. A dirigirte esta súplica me invita, oh Reina del Cielo, una de aquellas frases que antes he pronunciado en alabanza y encomio tuyo en la Salve Regina, en la cual eres llamada: nuestra abogada en presencia de nuestro Criador» (1).

Hombre de carácter semejante al de Juan Morelli, fué *Juan Rucellai*, el cual, por medio de afortunados negocios mercantiles, había alcanzado grandes riquezas, que empleó de la manera más noble en provecho de la Iglesia y del Estado. Por encargo suyo perfeccionó el famoso León Bautista Alberti la fachada de mármol de S. María Novella, en la cual se lee todavía el nombre del bienhechor. El mismo maestro construyó en la Vía della Vigna, el palacio Rucellai, que es admirado como uno de los más eminentes monumentos del primitivo renacimiento en Toscana (2). No lejos de allí se halla el Oratorio del S. Sepulcro, que asimismo construyó Alberti por encargo de Rucellai en 1467, con exacta imitación del Santo Sepulcro, conforme á un dibujo que el constructor había hecho sacar en Jerusalén (3). En sus últimos años redactó Rucellai un librito de memorias de la clase de los arriba citados, el cual nos permite ahondar en la vida íntima de aquella época.

(1) Rösler, loc. cit. 72-73.

(2) Pueden verse copias de estas obras en Burckhardt, *Gesch. der Renaissance*, 63.

(3) Está descrito por Graus en el «*Kirchenschmuck*», 1895, p. 155 s.

«Doy gracias á Dios Nuestro Señor, se dice allí, por haberme dado el sér racional é inmortal, en un país donde reina la verdadera fe cristiana, cerca de Roma, que es centro de esta misma fe; en Italia, la más noble y digna parte del mundo cristiano; en Toscana, una de las más nobles provincias de Italia, y en la ciudad de Florencia, que es ensalzada como la más hermosa, no sólo de la Cristiandad sino de todo el mundo. Le doy gracias por haberme concedido vida larga con entera salud corporal, de suerte que no recuerdo haberme visto obligado á permanecer en casa el espacio de un mes por falta de salud, en el transcurso de sesenta años; como quiera que la salud sea el más estimable de los bienes terrenos. Le doy gracias por haberme concedido buena suerte en mis negocios, de manera que, de lo poco con que comencé, he logrado obtener riquezas y crédito universal; habiendo no sólo adquirido honradamente, sino gastado de la misma manera, lo cual es todavía de mayor mérito que el adquirir. Le doy gracias por haberme concedido la vida terrena en una época que, conforme á la general estimación, se considera como la más dichosa para la ciudad de Florencia; en tiempo del ilustre ciudadano Cósimo de Médici, cuya fama no tiene igual en todo el mundo; en tiempo que ha habido diez años de paz é imperturbable quietud, cuyos beneficios parecen tanto más amables, cuanto más graves penas y dolores se hubieron de sufrir los años pasados. Le doy gracias por haberme dado una excelente madre, la cual no teniendo, al morir mi padre, más que 19 años de edad, rehusó todos los ofrecimientos de segundo matrimonio, y vivió solamente para sus hijos y para su mayor consuelo; y asimismo por haberme dado otra no menos excelente mujer, cuyo amor hacia mí era igual á su continua solicitud por la casa y la familia, la cual me ha sido conservada largos años, y cuya muerte fué la más dolorosa pérdida que en este mundo me podía acaecer. Considerando yo todas estas innumerables gracias y beneficios, me desprendo ahora, en mi avanzada edad, de todas las cosas terrenas, para alabarte solamente á ti, Señor y fuente original de vida, y darte gracias desde lo más íntimo de mi alma.»

Así escribía Juan Rucellai en el crepúsculo de una larga vida, no escasa de probaciones, pero abundante en consuelos; y en el libro donde consignó sus ideas y sentimientos, añadieron sus dos hijos el siguiente testimonio: «En memoria de esto, nosotros,

Pandolfo y Bernardo Rucellai, hijos de Juan, por cuya mano fué escrito este libro, atestiguamos haber sabido de los amigos de nuestra familia, que la casa de los Rucellai no ha tenido desde sus principios otro miembro que mereciera tantas alabanzas y encomios, y le proporcionara tanta honra, como el mencionado Juan, nuestro padre» (1).

Parecidos sentimientos, hondamente piadosos y cristianos, se expresan en las preciosas biografías del ingenuo librero florentino Vespasiano da Bisticci. Este excelente varón, nacido de una familia burguesa, y que vivió en la época más espléndida de la librería italiana, mantuvo íntima correspondencia con muchas personas de elevada posición. Los Médici, el Duque de Urbino, y no menos el Papa Nicolao V, le distinguieron con su particular amistad. Vespasiano se mantuvo lo más alejado posible de los representantes del falso Renacimiento: su ideal era el piadoso Giannozzo Manetti (2). En los últimos años de su vida se consagró enteramente Vespasiano al estudio de los Padres de la Iglesia, los cuales prefería á los clásicos, «por ser de provecho para la salud del alma». Fruto de esta ocupación fueron una serie de escritos ascéticos de profunda piedad (3).

Cuán buenos elementos se hallaran en los círculos burgueses de Florencia, lo manifiesta el libro de memorias del boticario *Lucas Landucci*; el cual ciertamente no pensó jamás que sus apuntes, donde se contienen en abigarrada serie, así los recuerdos de su familia como los de la ciudad, habían de ser en algún tiempo publicados. Aquel hombre llano, llevaba una ejemplar vida de familia. La memoria del fallecimiento de su mujer la acompaña diciendo: que en un matrimonio de 48 años no le había hecho incomodar ni una sola vez. En todos los casos desgraciados, mira el castigo del cielo por los pecados de los hombres. Landucci estaba íntimamente penetrado de lo efímero de todas las grandezas terrenas; por lo cual, las riquezas y el fausto de Florencia nada tienen para él de seductor. Delante de sus ojos se levantaba por entonces el magnífico palazzo Strozzi; cuando á 15 de Mayo

(1) Reumont, Lorenzo de' Medici I, 328-329. Cf. Marcotti, Un mercante fiorentino e la sua famiglia. (Per nozze.) Firenze 1881, y D'Ancona, Varietà storiche II, 208 ss.

(2) Cf. sobre el mismo nuestras indicaciones vol. I, p. 158 s.; vol. II, p. 205.

(3) Cf. Frizzi, Di Vespas. da Bisticci (impresión aparte, sacada de los *Annali d. R. Scuola Normale Sup. di Pisa* 1880) 95 ss.

de 1491 murió su dueño sin haber podido ver el acabamiento de su obra; y Landucci, al apuntar este acaecimiento en su diario, observaba: «En esto se puede conocer claramente cuán caducas sean acá abajo todas las esperanzas. Sólo en apariencia es el hombre señor de las cosas; pero en realidad sucede al revés; pues este palacio durará eternamente, y ¡cuántos señores tendrá todavía! Solamente somos administradores de las cosas terrenas, en tanto que á Dios pluguiere, no señores de ellas.» Un año más tarde, cuando murió Lorenzo de' Médici *il Magnifico*, exclamaba Landucci: «¿Qué es, pues, finalmente, nuestra vida terrena? Según la opinión de las gentes era este Lorenzo el más famoso, rico y poderoso hombre del mundo; todos ponderaban que dirigía los destinos de Italia, y, con efecto, era hombre rico y todo le había sucedido felizmente. Cabalmente ahora acababa de conseguir lo que por mucho tiempo no había sido posible para ningún ciudadano: había proporcionado á su hijo la dignidad cardenalesca; y con todo eso no pudo alargar su vida ni por una hora. Por tanto, ¡oh hombre! ¿qué causa tienes para ensoberbecerte?» (1).

Con atención y cariño seguía Landucci los acontecimientos generales, principalmente los destinos de su ciudad natal, sin entregarse, no obstante, á la violenta lucha de los partidos. Produce una impresión por extremo grata, su espíritu conciliador para con los enemigos, y el amoroso interés que manifiesta por la suerte de sus prójimos, aun de los que están más lejos de él. Así, cuando los Médici fueron arrojados de Florencia, en 1494, se interesaba por el joven cardenal, á quien vió en la ventana de su palacio levantando á Dios las manos plegadas, en ademán de orar. Cuando en 1487 fué ejecutado Lorenzo Tornabuoni por haberse complicado en una conspiración, derramaba Landucci lágrimas. Habiendo sido fiel partidario de Savonarola, por creer que había de abrir camino á otro mejor estado de cosas, Landucci se apartó inmediatamente de él, luego que el dominico se puso en pugna con la Autoridad eclesiástica. Fuera la pena justa ó injusta, estimaba necesario cumplirla (2). Es verdaderamente conmovedora la confianza en Dios y abnegación genuinamente cristiana de aquel hombre sencillo, aun en las mayores adversidades. «A 2 de Agosto de 1507, queriéndolo así Dios, se declaró en mi casa

(1) Landucci, Diario 62, 64-65.

(2) Cf. más adelante, libro 2, cap. 6.

un incendio que destruyó todas mis cosas, de suerte que perdí por valor de más de 250 ducados de oro. Tuve que escapar en camisa con mis hijos, y mi hijo Bautista se vió en grande apuro para salir desnudo de su cama incendiada. Mas quiero recibir los males con la misma resignación que los bienes, y dar gracias á Dios por lo uno como por lo otro. Solamente dignese el Todopoderoso perdonar mis pecados y concederme aquellas cosas que sean para gloria suya. Alabado sea el Señor de todas las criaturas. Con este saludable recurso se puede luchar contra toda pena y necesidad. Aprendamos de Job, que dijo: El Señor lo dió, el Señor lo ha quitado; bendito sea el nombre del Señor (1).

El espíritu genuinamente religioso que se refleja en este y otros apuntamientos, se manifiesta asimismo en todas partes en la vida de familia. Casi en ninguna casa faltaba un crucifijo ó alguna imagen devota, principalmente de la Santísima Virgen, delante de la cual ardía una lámpara, y en las casas más ricas había también comúnmente una capillita (2). Muchos edificios estaban asimismo adornados exteriormente con frescos de asunto religioso, en particular imágenes de la Virgen. Los testamentos de aquella época manifiestan que, junto con los libros de edificación, especialmente con el que siempre ha sido popular de las «Florecitas de San Francisco», se leía también asiduamente la Sagrada Escritura (3). Las bibliotecas italianas contenían nume-

(1) Landucci, Diario, 283-284.

(2) V. Rösler, Dominici's Erziehungslehre 217. Estaban muy extendidas sobre todo las imágenes de relieve de Ntra. Sra., de arcilla ó estuco pintados, las cuales procedían del taller de los Robbia; cf. más abajo. En general, sobre las imágenes para la devoción doméstica, v. Burckhardt, Beiträge 41, 106, 299 s. Las más de las veces se fijaban en las puertas las imágenes de santos, grabadas en madera. Por esto, son hoy tan raras las primitivas xilografías italianas. El gabinete de grabados de Berlín posee una porción de fragmentos de grabados en madera italianos, de los que hay algunos muy antiguos, los cuales, en la demolición de una antigua casa de Bassano, fueron despegados de las paredes de un aposento. Cf. el importante estudio de Lippmann, sobre el grabado en madera en Italia, en el Jahrb. der preuss. Kunstsamml. V, 316. Hállanse también algunas reproducciones de grabados en madera italianos y de otras imágenes en W. L. Schreiber, Manuel de l'amateur de la gravure sur bois et sur métal au 15^{me} siècle (Berlín 1891 s.), por ejemplo núms. 1 (estampado sobre tela), 85, 86, 90, 167-169, 320, 598, 636 (637), 753, 755, 771, 830, 994, 995, etc. También aquí vense frecuentemente las figuras de S. Roque y S. Sebastián; v. núms. 1670, 1676.

(3) Cf. el testamento de Benedetto da Majano, en Leader, La Parrochia di S. Martino a Maiano. Firenze 1875. Acerca de los libros espirituales edifican-

rosísimos manuscritos de la Biblia, cuyos copistas no eran personas asalariadas, sino pertenecían por la mayor parte, en Florencia, á familias distinguidas. Es cierto que los ejemplares completos de la Sagrada Escritura eran raros, á causa de su elevado precio; pero se hallan con mucha frecuencia los libros que pueden servir, ya para los actos del culto ó para la particular edificación (1). Los humanistas cristianos se acomodaron al gusto de la época, procurando, mediante las traducciones de la Biblia en verso latino, influir también en las personas más inclinadas á los estudios clásicos (2).

Los preceptos religiosos se observaban tanto más concienzudamente, cuanto que las más veces estaban íntimamente trabados con las costumbres populares. Había libros especiales (3) para facilitar la inteligencia de los ritos no menos poéticos que profundos del culto divino, en el cual, á causa de hallarse muy extendido el conocimiento de la lengua latina, aun las personas menos instruidas tomaban el más vivo interés. Todavía en la actualidad, acaso por efecto de esto, aun el pueblo más sencillo está en Italia corrientemente familiarizado con la liturgia eclesiástica. La guarda de los domingos y fiestas, no sólo se inculcaba enérgicamente en los libros de confesión y escritos edificantes, sino acrecentóse todo lo posible por las libres determinaciones de los artesanos (4). Asimismo se observaban rigurosamente los ayunos prescritos por la Iglesia; y Maquiavelo hace notar cuán mala impresión produjo en los florentinos, el que la comitiva del Duque de Milán, visitando Galeazzo María la Casa de Médici á principios del año 1471, quebrantara el precepto del ayuno, cosa que hasta entonces nunca se había visto (5). Un ejemplo particularmente laudable de la con-

tes de aquel tiempo, cf. también Lippmann, en el Jahrb. der preuss. Kunstsamml. V, 306 s. V. además Ferrato, Preghiere scritte nei secoli XIV e XV. Padova 1872.

(1) Cf. J. Carini, Le versioni della Bibbia in volgare italiano. Sampierdarena 1894. Zeitschr. f. kath. Theol. 1895, p. 341 s., y especialmente S. Berger en la Romania 1894, p. 358 ss.

(2) Cf. Lazzari 200 ss.

(3) Un libro de este género (Lucidarius), que se leía desde el Vesubio hasta el Hekla, tuvo siete ediciones en Italia antes del año 1500; v. el excelente trabajo de Schmitz, Der Einfluss der Religion auf das Leben beim ausgehenden Mittelalter, besonders in Dänemark (Freiburg 1894) 15.

(4) Cf. Landucci, Diario 38.

(5) Reumont, Kleine Schriften 136 s.

cienzuda observación del precepto de abstinencia, nos ofrece Antonio Ferro en 1487, durante el viaje de su embajada al Sultán Bayaceto (1).

Las relaciones de los legos con el clero secular y regular, eran las más íntimas, y las limosnas para las iglesias y monasterios eran tan copiosas, que los pastores de almas se veían en el caso de disuadir que se diesen á los monasterios que no guardaran su regla, y prevenir que, con la excesiva abundancia de limosnas, no se pusiera á los buenos religiosos en la tentación de descaecer en el rigor de su vida (2). También por vía de legado se empleaban casi de ordinario considerables sumas para fines religiosos y benéficos, y al propio tiempo se ordenaban actos del culto divino, oraciones y ejercicios de penitencia por el alma del difunto. Ya la misma forma de los testamentos atestigua las piadosas ideas de aquella época. Casi todos comienzan con una invocación de Dios y de sus Santos, ó recomiendan el alma del testador al Creador y á los bienaventurados (3). «Encomiendo mi alma á Dios Omnipotente y á su gloriosísima Madre Santa María (comienza el testamento del célebre viajero Juan da Empoli), al Apóstol y Evangelista San Juan, á San Jerónimo y San Blas, mis patronos, y á todos los Santos del Paraíso que, por virtud de su bondad y misericordia, intercedan por mí con Dios y su Madre Santísima, para que en el día de mi fallecimiento pueda entrar en su santa compañía. Aun cuando soy gran pecador y merezco grandes castigos, Dios Nuestro Señor no desprecia, sin embargo, un corazón humilde y contrito, pues somos al fin sus hijos, destinados á gozar de la suprema bienaventuranza. Tengo confianza en Dios mi Señor y en su gloriosa Madre, que me otorgarán la gracia de servirles en este valle de miserias, y particularmente en la vida futura de la gloria que está preparada á todos los fieles cristianos. Dígnese concederme la gracia de hacer este testamento para descargo de mi conciencia, para que mi alma quede pura y sin culpa» (1). Uno de los más hermosos ejemplos de cómo personas de elevada ilustración disponían de su hacienda de una manera genuinamente cristiana, nos lo ofrece el testamento de Pico de la Mirándola. Deja enteramente á los supervivientes el cuidado de su entierro, recomendando solamente que sea cristiano y lo más sencillo posible; á esto siguen piadosas mandas, principalmente para edificación de iglesias; sus bienes muebles los deja á su hermano, y los inmuebles al hospital de Santa María Nuova de Florencia (2). El pintor Mantegna dedicó su hacienda á la formación de una capilla de San Andrés en Mantua (3); Leonardo da Vinci, el más universal de los genios del Renacimiento, se encomienda expresamente en su testamento á las pías oraciones (4). Por lo

(1) Cf. A. Marini en la revista *Scintilla* IX (1895), 33-36.

(2) Rösler, *Dominici's Erziehungslehre* 23. Véase también el testamento siguiente: *1461 Jan. 21 (more venet.):Magister Cressi q^m Alegreti Barbarii..... Item volo et ordino quod dentur uni bono sacerdoti bone fame ducatos 24 causa celebrandi unam missam cottidie pro anima mea et eo die quo non celebravit dicat salmos penitentiales pro anima mea et ducatum 1 pro cereis ad illuminandum dictam missam... Atti Tomaso de Camucci B. 595. *Archivo público de Venecia*.

(3) Pasolini (III, 537 s.) publicó el testamento de Catalina Sforza, escrito en Florencia, el 1509. Para probar lo que digo en el texto, doy un resumen de los principios de los *Testamentos venecianos. 1) Testamentos escritos por el notario Pietro Arrivabene. 21 de Septiembre de 1474: «Al nome de Dio dovendo mj Alvixe de Lion andar in Fiandra et considerando el viazo longo... perhò ho determinado voler ordinare» etc. Otros testamentos, por ejemplo, uno de 28 de Mayo de 1475, comienzan, es verdad, con los nombres de los testadores, pero en el mismo documento se lee: «Committo animam meam altissimo Jehsu et b. Mariae et S. Ursulae», etc. 2) Los testamentos del notario Niccolò Riga, que ejerció su cargo hasta después de 1605, empiezan casi todos con estas palabras: «In nomine Dei aeterni. Amen.» Uno del mismo, de 24 de Febrero de 1475, comienza de esta manera: «Al nome sia de miser Jehsu Christo et de la sua madre sant^{ma} Madonna S. Maria et de tutta la corte celestiale. Amen.» 3) Los testamentos del notario Bernardino Ranemi (1471-1479) empiezan con el nombre del testador, pero casi nunca falta la recomendación á Dios, á la Santísima Virgen y á los santos. Algunos tienen como principio estas palabras: «Al nome sia dello eterno Iddio padre et fiol et spirito santo et della gloriosa vergine» etc. 4) Los testamentos del notario Pasino Grattaroli, que llegan hasta 1508, empiezan todos con la fórmula: «In Dei aeterni nomine. Amen.» 5) Los testamentos del notario Cristoforo Colonnino (desde 1513 hasta 1528)

comienzan casi todos con las palabras siguientes: «Quoniam humanum genus non est stabile, sed devenimus ad finem et nescimus diem neque horam animoque prudenti hoc pertinet, ut semper mortis periculum cogitetur eventus, hinc est quod praedicta considerans Ego... in primis animam meam commendo altissimo Deo creatori.» Algunos testamentos comienzan diferentemente con estas palabras: «In Christi nomine. Amen.» 6) Los testamentos de los notarios Francesco Zorzi y Bartolomé Raspi (1515-1525) comienzan por las palabras: «In nomine Dei aeterni.» Más tarde, por ejemplo, en los testamentos del notario Domenico Baldigara (1530-1540), el principio está en italiano: «In nome del Sig. nostro Gesù Cristo.» *Archivo público de Venecia*, Sezione notarile.

(1) Giorgetti ha publicado el texto de este testamento en el Arch. st. ital. 5 Serie XIV, 324 s.

(2) *Giorn. degli Archivi Tosc.* I, 88.

(3) V. Thode, Mantegna. Bielefeld, 1897.

(4) Cf. Rosenberg, L. da Vinci. Bielefeld, 1898.

que toca á Roma se hallan legados que respiran un profundo espíritu religioso. Una mujer legó en 1494 todos sus haberes á un hospital, y luego sirvió en él por sí misma á los enfermos (1). Un zapatero romano dedicaba en 1482 su hacienda á la fundación de una capilla, la cual debía decorarse con pinturas, de suerte que todo el mundo se hallase allí á su placer (2): prueba de cuán vivo estaba el sentimiento del arte aun en las inferiores clases del pueblo. Asimismo recorriendo el contenido de los testamentos venecianos, se hallan casi ordinariamente, en los grandes y en los pequeños, mandas de dinero para el ornato de las iglesias, socorro de las hermandades, colocación de las doncellas indigentes, y por el bien de la propia alma y del alma de los allegados (3).

(1) Pericoli, 74.

(2) Pericoli 64. Cf. también el testamento de Segismundo de Conti, mencionado en la edición de su historia, I, xxxiii.

(3) *Testamentos: 7 de Mayo de 1461: Benasuta fu del maestro Giovannino Centoferri di Chioggia lega 2 cálices para S. Maria de Chioggia y S. Francisco de fuera de Chioggia (Atti Gerardo Rosa Della b. 1344, n. 66). 8 de Febrero de 1474 (m. v.): Lodovicus Barbadico funda misas para la salvación de su alma (Atti Leonardi di Biasio b. 595, n. 35). 26 de Agosto de 1475: Gradeniga olim fia di Lorenzo Gradenigo: Item ordino el sia dito messe cento de morti per l'anima mia avanti che sia sepelita... Item lasso a le fie de S. Baldisera da S. Rafael. duc. 25 per zoscaduna d'esse per suo maridar over andar munege (Atti A. Grasselli b. 508, n. 107). 10 de Noviembre de 1485: Gaspar q. S. Johannis Zerdonis: Item volo celebrari unam missam magnam in cantu in ecclesia fratrum minorum (l. c., n. 110). 17 de Noviembre de 1489: Lena relicta Barthol. de Monte: Item volo celebrari missas 100 pro anima mea antequam corpus meum tradatur sepulture (l. c., n. 95). 13 de Noviembre de 1497: Dominicus q. Bernardi de Padua lignarollus: deja á un monasterio 2 ducados (Atti Gregorio Trina b. 958, n. 215). 10 de Julio de 1503: Dominicus Dona: Fundación de misas, legados para iglesias (l. c., n. 205). 11 de Febrero de 1506 (m. v.): Damyanus de Pastrovichio: Dimitto s. Mariae ecclesiae s. Pantini unum ex 5 tapetis quos habeo videlicet meliorem pro anima mea. Item dimitto ecclesiae s. Mariae de gratia unum alium videlicetese aliis quatuor meliorem pro anima mea. Item dimitto unum tapetum s. Mariae de Montarton pro anima mea. Item dimitto unum alium tapetum s. Mariae de Tarvisio pro anima mea. Siguense fundaciones de misas (l. c., n. 204). 15 de Julio de 1512: Constantinus de Angelis cyrugicus: fundación piadosa (l. c., n. 129). Tiene especial interés el testamento de Benedetto Marcello, fechado á 3 de Julio de 1479... Benedetto Marcello fo de ser Christophoro dovendo andar per comandamento dela nostra Ill^{ma} Signoria in Hispania cum el mag^o miser Domenego Bollani amb^{or} per suo secretario... Et primum Deo optimo maximoque: eiusque gloriose Virginis Matris Marie commendo animam corpusque meum, cuius gratia, ac intercessione ubi altissimo placuerit ad celestem patriam pervenire possim... Per anima dela q^m mia murier Catharina voio siano dati del mio duc. do. Item sia fato dir per anima mia le messe S. Maria et quelle de S. Gregorio. Item duc. 2 ai frati de s. Maria del horto, et altri do ale done munege de Sancta Chiara de Muran: i qual piegino

Cuánta importancia tuviera, en medio de los peligros y turbulencias de aquel tiempo, la conservación de la cristiana vida de familia, lo reconocieron bien los más ilustres representantes de la Iglesia.

Cuando, á principios del siglo xv, comenzaba el Renacimiento á ejercitar por primera vez un influjo sensible en la sociedad italiana, escribió el bienaventurado Juan Dominici su áureo librito sobre la dirección de la familia. Con brevedad y terminantes palabras expone allí el celoso dominico sus deberes, á la piadosa mujer de Antonio Alberti. Magistralmente acierta á establecer sus reglas acerca de la ordinaria vida práctica, en perfecta armonía con la religión, ilustrándolas con ella. En los avisos de Dominici resplandece una hermosa consonancia entre la Naturaleza y la gracia. Al contrario de los humanistas, que no sabían qué hacerse con el Cristianismo, y cuyas ideas eran parciales y aseguibles para pocos, junta Dominici, con la profunda religiosidad, un sentido eminentemente práctico, lo cual hace sus reglas aplicables á todas las circunstancias de la vida (1). «Has consagrado á Dios Nuestro Señor (dice á Bartolomea) tu alma y tu cuerpo, tu hacienda y tus hijos, en cuanto te pertenecen; y con esto enteramente todo tu sér; y quieres conocer ahora de qué manera puedes usar estos bienes para gloria suya.» Según esto, explica, en cuatro partes, cómo se han de usar las facultades del alma, las fuerzas y los sentidos del cuerpo, y los bienes de fortuna, y cómo se debe educar á los hijos para obtener el fin propuesto por Dios; y tienen particular importancia la tercera y cuarta sección, las cuales son de lo más hermoso que puede ostentar la literatura de aquella época. En la introducción al buen

Idio per l'anima mia. Pro male vero ablatis dimidium ducati. Al principio de este documento se lee: Cum nihil sit certius morte, incertius vero hora mortis, dicente etiam Horatio in odis: Quis scit, an adiciant hodiernae crastina summae tempora di superi? [Od. IV, 7, 17.] Siguense todavía una segunda cita de Horacio. Tiene también interés el siguiente testamento: 14 de Mayo de 1490: ...Anthonius Daniel Marinus decretorum doctor... In primis itaque rogavit Deum et d. Iesum Christum, ut quando placuerit eius sacrat^{me} Maiestati velle animam a corpore suo pro eius immensa pietate atque misericordia vocare dignetur sibi hanc gratiam prestare, ut sacramenta omnia sancte matris ecclesie reverenter ac corde contrito suscipere possit... Siguen legados para misas, etc. (Atti Bart. Almerici b. 14, n. 1). Todos estos *Testamentos se hallan en el Archivo público de Venecia.

(1) Rösler, Dominici's Erziehungslehre, 18.